

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00005629**

Al 31 de DICIEMBRE de 98
Expediente No. 43165
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 65.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990795282001 RAZON SOCIAL ZARUMA MINERA S.A. ZARUMISA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	LOOR RISCO OSCAR	ECUATORIANA	0000828204		36.565	S/ 36.565.000
2	OPORTO DE LOOR EMILIA	ECUATORIANA	0000853227		28.205	S/ 28.205.000
3	LASCANO CEPEDA BORIS	ECUATORIANA	0007215263		80	S/ 80.000
4	LOOR DE ANDRADE EMILIA	ECUATORIANA	0905937462		50	S/ 50.000
5	LOOR OPORTO OSCAR	ECUATORIANA	0907599542		50	S/ 50.000
6	LOOR DE LASCANO CECILIA	ECUATORIANA	0907183677		50	S/ 50.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 28 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	S/	65.000.000
--------------	-----------	-------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL